

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 11,738 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

VOL. XLV

Jueves 13 de Mayo del 2010

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en los artículos 64, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, 18 y 71 fracción II del Reglamento de Carrera Judicial en vigor, se hace del conocimiento al público en general y a los **participantes del concurso de oposición para formar la reserva o padrón oficial de candidatos para la categoría de Secretario de Acuerdos en materia penal** de los diversos partidos judiciales; que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado en los términos del acuerdo tomado en sesión celebrada el día once de mayo del año dos mil diez, emite los resultados de los profesionistas que *en virtud de lo resuelto por la Comisión Revisora* **también acreditaron la etapa de conocimientos** del concurso referido con antelación, siendo los que a continuación se señalan:

ASPIRANTES QUE SOLICITARON SU REGISTRO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI

Geraldo Venegas Rosa María

Gutiérrez Rosas Paloma Lorena Grisell

Peña Flores Erika Cristina

Vazquez Romero Armando Jerónimo

En virtud de lo anterior, se cita a los profesionistas acreditados en la etapa de conocimientos a la aplicación de:

ETAPA DE APTITUDES

En ésta se aplicará un examen psicométrico con la finalidad de evaluar la actitud, inteligencia, personalidad, adaptabilidad social y aptitudes para el desempeño del cargo que se concursa.

Dicha etapa se desarrollará el **día dieciocho (18) de mayo del año dos mil diez; en las oficinas del Departamento de Recursos Humanos, ubicadas en el tercer piso del edificio de tribunales, sito en Centro Cívico y Comercial de Mexicali, habilitándose para dicho efecto el siguiente horario:**

PARTICIPANTE	HORARIO
Geraldo Venegas Rosa María	8:30 a 11:00
Gutiérrez Rosas Paloma Lorena Grisell	11:00 a 13:30
Peña Flores Erika Cristina	13:30 a 16:00
Vazquez Romero Armando Jerónimo	15:00 a 17:30

El Consejo de la Judicatura, notificará a los aspirantes que hayan sido calificados como “promovidos” mediante publicación en el Boletín Judicial del Estado. En esta notificación se indicará la fecha y hora en que ha de

celebrarse la etapa de entrevista. En el entendido que los participantes que no aprobaron esta etapa (al obtener resultado de “aplazado”) serán notificados telefónicamente y/o vía correo electrónico, acorde a los datos proporcionados en el formato de solicitud de inscripción.

Se les solicita su asistencia con 10 minutos de anticipación en el área de recepción de las instalaciones de referencia, para efectos del registro y verificación de asistencia.

El aspirante debe exhibir al personal autorizado identificación oficial con fotografía.

RECOMENDACIÓN: SE PIDE A LOS PARTICIPANTES EN CASO DE NECESITAR LENTES TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LA PRUEBA PSICOLOGICA SE REALIZARA EN EQUIPO DE COMPUTO.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 12 DE MAYO DEL 2010
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
(R U B R I C A)